



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

**Instituto Nacional de Desarrollo Social**  
Coordinación General de Capacitación,  
Profesionalización e Investigación  
Dirección de Investigación y  
Profesionalización  
Jefatura de Investigación y Análisis

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

### **Embajador Francisco Cali Tzay**

Relator de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU  
Presente.

Apreciable Señor Relator, en días pasados se recibió en este Instituto Nacional de Desarrollo Social proveniente de su oficina, una atenta solicitud de información, con las siguientes características:

Datos que apoyen en la preparación de dos informes:

- El primer informe es sobre Pueblos Indígenas Urbanos, es decir, qué significa vivir como indígena en las ciudades, tipos de discriminación que sufren, etc. Se busca cuestionar la idea que los indígenas siempre son vistos como migrantes de las áreas rurales, cuando se asientan en los núcleos urbanos.
- El segundo informe se enfocará en las respuestas de los gobiernos ante el Covid, para ver hasta qué punto y cómo están tomando en cuenta a los pueblos indígenas, en este período de pandemia confinamiento y en general todas las características que van relacionadas con esta situación.

Al respecto le comento que, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, hemos trabajado en algunas acciones que tienen que ver con los temas mencionados y que con gusto le compartimos con la intención de que le sean útiles en la preparación del informe.

- Durante el Año de 2020, se realizó una investigación con junta entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), denominado:

#### **Estudio sobre los efectos del Confinamiento en Niñas, Niños y Adolescentes en México.**

Dicha investigación se operó a través de una consulta, para la que fue diseñado específicamente un instrumento (cuestionario), tuvo los siguientes apartados metodológicos:

### **Ejes Transversales**

Salud Mental y Física.





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

Educación.  
Entorno Social

Población: Niñas, Niños y Adolescentes de entre 6 y 17 años.

### **Objetivo General:**

Analizar los efectos del confinamiento por SARS - CoV-2 en niñas, niños y adolescentes de México

### **Objetivos Específicos:**

- Conocer el Efecto del Confinamiento en la Salud Mental Y Física De NNA
- Conocer el Efecto del Confinamiento en la Educación En NNA.
- Conocer el Efecto del Confinamiento en el Entorno Social De NNA

### **Justificación**

El trabajo, pretende recoger el sentir y pensamiento de las niñas, niños, y adolescentes (en adelante NNA), durante el confinamiento por SARS - CoV-2 (en adelante Covid19), conocer la situación de esta población es de importancia para dar cumplimiento en la protección de los derechos de las NNA a la par que puede brindar opciones para la atención de dicha población que se encuentre en mayor vulnerabilidad.

De acuerdo a la información hemerográfica que se publica día a día, se da a conocer el incremento de violencia dentro del hogar, así como de la deserción académica y casos de suicidio en NNA, por ello es importante conocer las realidades que vive nuestra población de estudio, así mismo la investigación pretende abonar elementos para la creación de alternativas que apoyen a la disminución de estas problemáticas, por lo que considerando los elementos anteriores, se vuelve aún más importante investigar sobre e tema, ante el reto que representa en el contexto de la Agenda 2030 para el bienestar de los NNA.

Algunos Resultados de la Consulta Opinna. Nueva Normalidad:

578, 174 Niñas, Niños Y Adolescentes Participantes  
(encuestados)

El dato que consideramos como un hallazgo, es el siguiente:

- **83,028 se consideran indígenas**





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

- **32,132 se consideran afromexicanos. Oportunidad histórica con el INPI para proponer acciones y programas desde sus necesidades y en el marco de sus derechos. Art. 2º Constitucional, pleno reconocimiento.**

En el tema de Cuidados y relaciones sociales 8 de cada 10 niñas y niños expresaron recibir afecto, cuidados y convivencia de sus madres. La figura paterna está ausente de los afectos, los cuidados, la comunicación y la convivencia con las hijas y los hijos. En las madres recae prácticamente el cuidado y atención como jugar, dialogar o hacer la tarea; pero también actividades del hogar como cocinar o hacer limpieza. Es por ello que se puede afirmar que desde la experiencia de la niñez y adolescencia es en las mujeres de sus hogares, en concreto en sus madres, en quien recae prácticamente la crianza a través del cuidado, guía y atención con hijas e hijos como jugar, dialogar, hacer acuerdos de convivencia o hacer la tarea; pero también en ellas recaen las actividades del hogar como cocinar o hacer limpieza. En este sentido, la figura del padre o cuidador masculino es experimentada por una cuarta parte como lejano de la vida y dinámicas familiares y de la relación con sus hijos e hijas.

Estos datos son importantes, pues permiten observar que los cuidadores varones están alejados de las vidas de sus familias, si se compara con lo poco que expresan las emociones los adolescentes o que cuenten con quien dialogar es notorio en cuanto a la crianza donde los hombres reportan expresarse menos.

Por otro lado, en el tema de Salud mental, 8 de cada 10 niñas y niños de 6 a 11 años y 5 de cada 10 NNA de 12 a 17 años, mencionaron que platican más con su madre.

En cuanto a Educación y aprendizajes y respondiendo a la pregunta ¿Quiénes te apoyan en tus clases y tareas?, el 80% en general menciona que su mamá, seguido de hermanos para personas entre 6 a 14 años y nadie para 15 a 17 años.

A partir de este trabajo, las NNA participantes, así como INDESOL y SIPINNA sugieren las siguientes recomendaciones:

- Incorporación de los hombres al mundo de la convivencia, los afectos y las responsabilidades familiares como elementos que pueden permitir el paso a paternidades responsables y amorosas y una vida libre de violencia.
- Promover relaciones basadas en la confianza, tolerancia y participación.
- Tratarse con respeto, no gritarse, ni ofenderse, prevalecer el dialogo.
- Divertirse juntas y juntos fomentando actividades físicas, deportivas y culturales.
- Instalación de Mesas Interinstitucionales entre instituciones de gobierno y OSC para analizar los resultados del Estudio, identificar necesidades y urgencias e instrumentar acciones y programas de atención a la niñez y adolescencia en los primeros meses del 2021.





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

- Es necesaria la incorporación de los hombres al mundo de la convivencia, los afectos y las responsabilidades familiares como elementos que pueden permitir el paso a paternidades responsables y amorosas y una vida libre de violencia; está demostrado que los hijos hombres educados, amados y respetados por sus figuras paternas, son personas más seguras, con alta autoestima, resilientes y sobre todo aliados y reproductores en la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencia
- Desarrollar mecanismos de interacción, comunicación, difusión y sensibilización con niños, adolescentes y hombres adultos para la reeducación respetuosa y libre de violencia. Así como el fomento de actividades domésticas en forma democrática e igualitaria entre las niñas y los niños.
- Los primeros resultados del estudio muestran la necesidad de fortalecer el Sistema de Protección de la niñez, desde el trabajo con las familias, sus integrantes y con los hombres de todas las edades para trabajar por hogares seguros y felices para las niñas, los niños y todos sus integrantes.

El Informe de Resultados de la Consulta OpiNNA Nueva Normalidad, realizada conjuntamente por el INDESOL y SIPINNA, se puede consultar en la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/601493/RESULTADOS\\_OPINNA\\_Nueva\\_Normalidad\\_dic\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/601493/RESULTADOS_OPINNA_Nueva_Normalidad_dic_2020.pdf)

➤ **Mesa de diálogo Indesol, realizada el 15 jul. 2020**

Tema: Atención a población indígenas en tiempo de covid-19.

Objetivo: Dar a conocer a las Organizaciones de la Sociedad Civil, y a la población interesada la situación que atraviesa nuestra población indígena, ya que es una de las más vulnerables

Introducción:

La población indígena es una de las más vulnerables ante los tiempos de COVID-19. Aunque solo se han registrado 643 personas de habla indígena con el nuevo virus (1.4% de los poco más de 45 mil casos confirmados al 15 de mayo), la tasa de muerte es casi del doble, con 20.2% frente al 10.4% de población en general, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud.

El 9 de mayo que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) publicó una guía para la atención de esta población, en la que reconoce que es obligación del Estado velar por los derechos de estas comunidades.

Las expositoras en esta Mesa de Diálogo fueron: la Dra. Jahel López Guerrero y la Dra. Laura Hernández Pérez.

Como marco de referencia se propuso el siguiente Cuestionario:





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

1. ¿Quién es esta población indígena de la que vamos a hablar? Lo pregunto porque creo que muchos la tenemos invisibilizada.
2. ¿Dónde se encuentran principalmente estas poblaciones?
3. ¿Cuál consideras que es su ocupación, preponderantemente?
4. ¿Es de importancia analizar el comportamiento del COVID-19 en este sector de la población pues existen factores que intervienen en la forma de dispersión de la enfermedad?
5. ¿Las condiciones geográficas en las que viven, la barrera de lenguaje, las creencias religiosas, finalmente son impedimentos para atención médica oportuna a esta población, no es así?
6. ¿En estos momentos de pandemia cuál será la situación por la que están pasando?
7. Sabemos que muchos trabajan como carpinteros, empleadas domésticas, artesanos, pero ahorita ninguno ha podido salir porque la gente no está contratando o comprando, ¿Qué opinan?
8. ¿Respecto a las niñas y jóvenes indígenas cuál es la situación por la que están atravesando?
9. ¿En cuanto al acceso a la educación, vemos que las poblaciones indígenas constituyen el grupo con menor acceso?
10. ¿Existen políticas públicas que integren a este grupo de la población para mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud?
11. ¿La UNAM creó índice de vulnerabilidad en México ante COVID-19 donde se integra la dimensión demográfica, la edad o si se trata de población indígena (susceptibles a discriminación o poco acceso a servicios de salud)?
12. ¿La población nacional que presenta un grado crítico de vulnerabilidad se concentra en los municipios más marginados del país, en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas?
13. ¿Cuál es la atención que se les está otorgando justamente para poder sobrellevar esta situación de pandemia?
14. ¿Cuál es el panorama que se vislumbra para estas poblaciones para cuando regresemos a la llamada nueva normalidad?
15. ¿Podemos hacer algo, de manera preventiva para mejorar la situación de nuestras poblaciones indígenas?

La Mesa de Diálogo completa, se puede consultar en la siguiente liga:

[https://www.youtube.com/watch?v=9hVFv\\_rEVDg&t=25s](https://www.youtube.com/watch?v=9hVFv_rEVDg&t=25s)





- El INDESOL actualmente opera dos de los programas presupuestarios que contribuyen sustantivamente a la atención a víctimas directas e indirectas de violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos. El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) vigente desde el 2006 y el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos que inició operaciones en marzo del ejercicio fiscal 2020.

En las actividades institucionales que de esos dos programas presupuestales, que se operan a través de la Coordinación General de Igualdad de Género, relacionadas con el tema del Informe, destacamos las siguientes:

En el marco del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, En 2020 participaron 61 refugios y 35 Centros de Atención quienes contemplaron la contratación de 7 personas traductoras (4 en Refugios y 3 en Centros de Atención) brindando las siguientes acciones de atención especializada y prevención:

	<b>Refugios</b>	<b>Centros de Atención</b>
Mujeres hablantes de lengua indígena	96	793
Mujeres que se auto adscriben indígenas	101	849
Niñas y niños adolescentes hablantes de lengua indígena	69	1,661
Niñas, niños y adolescentes que se auto adscriben indígenas.	113	1,917

En 2020 los Refugios y Centros de Atención, llevaron a cabo acciones de profesionalización para el fortalecimiento del personal que brinda dichas atenciones; entre los cuales destacan 49 capacitaciones en Refugios y 16 capacitaciones en Centros de Atención que entre sus temáticas abordan derechos de la infancia, y atenciones desde un enfoque intercultural.

Las mujeres y niñas y niños indígenas, en particular, continúan teniendo diversos retos debido a múltiples formas, intersectoriales de discriminación como el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, discapacidad, estatus migratorio, entre otros. Las mujeres indígenas sufren de violencia estructural que tiene como consecuencia violaciones de los derechos colectivos, civiles y políticos, y económicos, sociales y culturales. Por lo que es necesario que los Estados adopten medidas para empoderarlas, y posibilitar su participación efectiva, garantizando que gocen de todos sus derechos humanos.







**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

En ese sentido, con la finalidad de ir construyendo una intervención participativa con mujeres indígenas, sus hijas e hijos en los Refugios y Centros de Atención especializados que brindan atención especializada y prevención, es de destacar que el acompañamiento nos ha permitido identificar necesidades y obstáculos a los que se enfrentan dichas poblaciones en sus comunidades para el acceso a la justicia y en consecuencia generar acciones de políticas públicas que respondan a sus necesidades, respetando y garantizando el derecho a decidir, la protección de acuerdo a las necesidades y al interés superior de la niñez, adolescencia y juventud indígena.

En 2020 en el marco del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, INDESOL llevó a cabo 10 acciones de capacitación a Refugios especializados: “Género, Derechos Humanos y Revisión del Modelo de Atención” y “Presentación y revisión del Modelo de Atención” en donde participaron 10 refugios: 22 mujeres integrantes de Refugios de Organizaciones de la Sociedad Civil y 79 Funcionarias integrantes de Refugios Municipales o Estatales.

Entre los objetivos de dichas capacitaciones, se encuentra:

- Realizar una revisión al Modelo específico de cada refugio, a fin de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que existen en la atención de usuarias, hijas e hijos.
- Visibilizar la importancia de brindar atenciones especializadas desde un enfoque intercultural, y de derechos humanos cuando se trate de mujeres, niñas y niños indígenas.
- Fortalecer la vinculación que los Refugios y Centros de Atención tienen con entes y personas traductoras, a fin de garantizar la no revictimización al momento de brindarles atención.

En el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y en relación a la atención específica a población indígena, durante 2020, atendió a 13,259 mujeres indígenas, sus hijas e hijos. Asimismo, cabe mencionar que, se cuenta con profesionistas de atención directa hablantes de la lengua indígena en 14 entidades federativas. Aunado a ello, se logró incidencia en 1,548 municipios a través de 122 unidades fijas establecidas en territorio donde habita población indígena y 34 unidades móviles que se desplazan en territorio para llevar los servicios especializados directamente a las comunidades; siendo esta estrategia de gran incidencia para llevar servicios de atención a algunos pueblos remotos.





**Población indígena beneficiada, a través de las unidades móviles PAIMEF, durante el ejercicio 2020**

Entidad	Grupo indígena beneficiado a través de los servicios de atención móvil
Campeche	Maya
Chiapas	Tsotsil, Tseltal, Zoque
Chihuahua	Rarámuri, Tepehuano
Coahuila	Rarámuri, Tepehuano
Durango	Tepehuano, Rarámuri y Mixe
Guerrero	NaSavi, Nahuátl, Tlapaneco, Amuzgo
Hidalgo	Nahua, Otomí
México	Nahua, Otomí y Mazahua
Michoacán	Nahuatl, Mazahua y Purépecha
Morelos	Nahuátl
Oaxaca	Chontal, Chatino, Chinanteco, Cuicateco, Mazateco Mixe, Mixteco, Zapoteco
Puebla	totonacos, Náhuatl y Otimíes
Querétaro	Otomie/ñáño Pame, xi'ui, huasteca o teenek
Quintana Roo	Maya
Tabasco	Chontal y Chol
Tlaxcala	Náhuatl. Totonaca, Otomí y Zapotecas
Veracruz	Totonaco, Popoluca, Náhuatl, Tepehua, Huasteco, Sayulteco, Chinanteco, Oluteco, Mazateco, Texistepequeño
Yucatán	Oxkutzcab., Mérida, Tekax, Motul, Progreso, Izamal, Umán, Tizimín, Kanasín, Valladolid, Maxcanú, Ticul, Peto

**Acciones de sensibilización y prevención dirigidas a niñas y niños que beneficiaron a población indígena**

Entidad	Nombre de acción	Población indígena beneficiada	Municipios de incidencia	Mujeres	Niñas	Niños
Michoacán	Ferias artísticas para la prevención del abuso sexual infantil y el embarazo adolescente dirigidas a niñas, niños y adolescentes	Purépecha	Morelia, Huetamo, Lázaro Cárdenas y Zitácuar		298	322







Michoacán	Talleres de empoderamiento para la conformación de redes comunitarias dirigidos a mujeres de comunidades indígenas.	Nahuatl, Mazahua y Purépecha	Zamora	102	19	0
Nayarit	Cine itinerante para prevenir la violencia contra las mujeres, trata de personas y derechos humanos. Dirigido a adolescentes, estudiantes de secundaria,	Nahuatl, Mazahua y Purépecha	Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Huajicori, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic		257	273
Nayarit	Jornadas lúdicas mediante la lectura, comprensión y reflexión de cuentos con los temas de discriminación por género, origen étnico, discapacidad, edad y prevención de la violencia sexual, dirigido a niñas y niños de 4°, 5° y 6° grado	Nahuatl, Mazahua y Purépecha	Acaponeta, Del Nayar, Ixtlán de río, Tecuala, Santiago Ixcuintla, Del Nayar, Tepic.		486	526
Nayarit	Programas de sensibilización en el marco del ENAPEA dirigidos a adolescentes de nivel secundaria y media superior en temas de género, prevención de la violencia, derechos sexuales y reproductivos, ciber	Nahuatl, Mazahua y Purépecha	Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlan del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic		420	320





	acoso, relaciones y afectos y proyecto de vida.					
Tabasco	Teatro guiñol virtuales y/o presenciales “Carlota y su dragón mascota” y nachijin para prevenir la violencia contra las mujeres y el abuso sexual infantil dirigido a niñas y niños de preescolar y primaria, así como realizar 50 pláticas con madres y padres de familia en los municipios de las zonas indígenas Centla, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa.	Chontal, Chol,	Centla, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, Tsotsil, Tseltal		711	918
Hidalgo	Representaciones teatrales con la temática de prevención de los delitos en materia de trata de personas, dirigida a estudiantes de 6º grado de primaria y secundaria ,	Nahua, Otomí, Tepehua	Acaxochitlán, Cuautepec de Hinojosa, Pachuca de soto, Tepeapulco, Tepeji del Rio de Ocampo, Tizayuca, Tula de allende, villa de tezontepec y zapotlan de Juárez.	10	898	718
Hidalgo	Cine debates Virtual y/o presencial en materia de: Derechos sexuales y reproductivos para la prevención de la	Nahua, Otomí, Tepehua	Pachuca de Soto, Ixmiquilpan y Zimapan	15	350	258





	violencia contra las mujeres y la prevención del embarazo adolescente, dirigido a alumnas y alumnos de secundaria					
Hidalgo	Cine debates Virtual y/o presencial en materia de: Prevención del delito en materia de trata de personas y violencia contra las mujeres, dirigido a alumnas y alumnos de nivel medio superior	Nahua, Otomí, Tepehua	Atontonilco el grande, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Ixmiquilpan, Tula de Allende y Tianguistengo	31	268	191
Hidalgo	Cine debates Virtual y/o presencial en materia de: Nuevas masculinidades para disminuir la violencia contra las mujeres, dirigido a adolescentes de nivel secundaria y nivel medio superior	Nahua, Otomí, Tepehua	Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pisaflores, Ixmiquilpan y Zapotlán de Juárez	22	242	201

Adicionalmente, y en aras de fortalecer la atención y la prevención, el INDESOL implementó un programa de capacitación a distancia que se llevó hasta el nivel municipal, entre otros, los siguientes: Estrategias para la atención en línea y manejo de emociones en personas que viven violencia, Atención de las violencias contra las mujeres desde un enfoque holístico, Prevención del abuso sexual infantil, Primeros auxilios psicológicos, Intervención terapéutica integral para la prevención de la violencia en niños y niñas y el curso Atención a mujeres indígenas y afrodescendientes en situación de violencia, desde un enfoque de interseccionalidad e interculturalidad.





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

**INDESOL**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

En el INDESOL esperamos sinceramente que los elementos aportados sean de utilidad como insumos para el importante informe que desde la ONU y a través de usted, se está preparando en relación los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y reciba las seguridades de mi atención.

Atentamente,

Coordinadora General de Capacitación,  
Profesionalización e Investigación

Lic. Claudia Luengas Escudero

c.c.p. Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social. - Presente.

2a. Cerrada de Belisario Domínguez 40, Col. del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, Ciudad de México.

